

Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 381/2021

La Paz, 01 de octubre de 2021

VISTOS:

La Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 303/2021 de 24 de agosto de 2021 (**RAR 303/2021**); el Informe Técnico ATT-DTLTIC- INF TEC LP 974/2021 de 30 de septiembre de 2021 (**INFORME TÉCNICO**); el Informe Jurídico ATT-DJ-INF-JUR LP 1350/2021 de 01 de octubre de 2021 (**INFORME JURÍDICO**); todo lo que convino ver y se tuvo presente;

CONSIDERANDO 1:

Que el Artículo 20 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“I. Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de (...) telecomunicaciones. II. Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos (...). La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad (...).”*

Que el numeral 1 del artículo 14 de la Ley N° 164, de 08 de agosto de 2011, General de Telecomunicaciones Tecnologías de Información y Comunicación (**Ley N° 164**), determina que la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, tienen entre otras atribuciones, el cumplir y hacer cumplir la presente Ley y sus reglamentos, asegurando la correcta aplicación de sus principios, políticas y objetivos.

Que el inciso c) del Artículo 18 del del Reglamento General a la Ley N° 164, para el Sector de Telecomunicaciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 1391 de 24 de octubre de 2012 (**REGLAMENTO GENERAL A LA LEY N° 164**), prevé que en cumplimiento de los planes de asignación de frecuencias de radiodifusión, la ATT establecerá los correspondientes cronogramas de otorgamiento directo, licitaciones e invitaciones a concursos de proyectos.

Que los incisos e), f), j), k) y n) del Artículo 4 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo (**Ley N° 2341**), establece lo siguiente: *“(...) e) Principio de buena fe: En la relación de los particulares con la Administración Pública se presume el principio de buena fe. La confianza, la cooperación y la lealtad en la actuación de los servidores públicos y de los ciudadanos, orientarán al procedimiento administrativo; f) Principio de imparcialidad: Las autoridades administrativas actuarán en defensa del interés general, evitando todo género de discriminación o diferencia entre los administrados; (...) j) Principio de eficacia: Todos procedimientos administrativo debe lograr su finalidad, evitando dilaciones indebidas; k) Principio de economía, simplicidad y celeridad: Los procedimientos administrativos se desarrollarán con economía, simplicidad y celeridad, evitando la realización de trámites, formalismos o diligencias innecesarias (...) n) Principio de impulso de oficio: La Administración Pública está obligada a impulsar el procedimiento en todos los trámites en los que medie el interés público.”*

Que la Resolución Ministerial N° 203 de 22 de julio de 2021 (**R.M. N° 203**), mediante la cual se aprobó el Plan de Asignación de Frecuencias para Servicios de Radiodifusión y que en el Punto Resolutivo Tercero autorizó a la ATT a aplicar los procesos y procedimientos en la normativa para asignar frecuencias correspondientes al Servicio de Radiodifusión.

Que la Resolución Ministerial N° 252 de 16 de septiembre de 2021 (**R.M. N° 252**), modificó los incisos a), b) y e) del Parágrafo I y el Parágrafo II del Punto Resolutivo Tercero de la R.M. N° 203.


Abog. Mariela Ruth Ramo Agreda
ANALISTA LEGAL
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



I-LP-13597

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000 1 de 8
www.att.gob.bo

CONSIDERANDO 2:

Que el Punto Resolutivo Tercero de la R.M. N° 203, autoriza a la ATT a aplicar los procesos y procedimientos establecidos en la normativa para asignar frecuencias correspondientes al servicio de Radiodifusión.

Que la R.M. N° 252 modificó los incisos a), b) y e) del Parágrafo I y el Parágrafo II del Punto Resolutivo Tercero de la R.M. N° 203, con el siguiente texto:

- a) *“Hasta Diecinueve (19) frecuencias en la banda de Frecuencia Modulada – FM (87,5 MHz a 108 MHz) para las Áreas de Servicio de las ciudades de La Paz – El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra donde se tiene canalización de sesenta y ocho (68) frecuencias, considerando el total de frecuencias disponibles.*
- b) *Hasta Diecisiete (17) frecuencias en la banda de Frecuencia Modulada – FM (88 a 108 MHz), por área de servicio de ciudades capitales y otras donde se tenga una canalización de sesenta y seis (66) frecuencias, considerando el total de frecuencias disponibles.*
- e) *Hasta dos (2) frecuencias en la banda de televisión UHF (470 a 698 MHz), por área de servicio donde exista disponibilidad, que no sean ciudades capitales de departamento o áreas de servicio contiguas a estas, destinadas al Sector Estatal, Pueblo Indígena Originario, Social Comunitario y Comercial. Los contratos de los operadores deberán señalar que estarán sujetos a lo previsto por el Plan Nacional para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre. El otorgamiento se lo realizará conforme a norma.*

II. La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, desde la publicación de la presente Resolución Ministerial, deberá establecer y hacer público el cronograma de asignación de frecuencias de acuerdo a los procedimientos previstos, se deberá considerar la asignación de frecuencias en todas las áreas de servicio en las que se presentaron expresiones de interés, donde exista disponibilidad.”

Que mediante la RAR 303/2021 se aprobó la Convocatoria y el Cronograma para el Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión del Sector Social Comunitario y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Comunidades Interculturales y Afrobolivianas (PIOC y CIyA) estableciendo como límite de presentación de proyectos el día miércoles 6 de octubre de 2021 hasta las 16:00 horas.

Que a través del INFORME TÉCNICO se realizó el análisis respecto a la modificación del plazo establecido como fecha límite de presentación de proyectos, que fue dispuesto hasta las 16:00 horas del día miércoles 6 de octubre de 2021 mediante la RAR 303/2021, consignando como nueva fecha límite de presentación de proyectos para los Sectores Social Comunitario y PIOC y CIyA hasta las 16:00 horas del día miércoles 20 de octubre de 2021, asimismo, se tiene en el Anexo “A” ciento sesenta y tres (163) frecuencias en el Sector Social Comunitario en las bandas AM, FM y UHF, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo II del Punto Resolutivo Primero de la R.M. N° 252.

Que mediante INFORME JURÍDICO se concluyó que en virtud a los principios de eficacia, economía, simplicidad, celeridad y el de impulso de oficio establecidos en los incisos j), k) y n) del Artículo 4 de la Ley N° 2341, la administración pública tiene la obligación de establecer los mecanismos legales y procedimentales que permitan dar celeridad, eficiencia e impulso de oficio para la aplicación de la normativa vigente, por lo que corresponde emitir la Resolución Administrativa Regulatoria que amplíe



Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL LP 381/2021

el plazo para la presentación de proyectos del Sector Social Comunitario y PIOC y CIyA de la gestión 2021 y la adición de frecuencias en las bandas AM, FM y UHF de conformidad a la evaluación realizada a través del INFORME TÉCNICO.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la ATT, Abg. NÉSTOR RÍOS RIVERO, designado mediante Resolución Suprema N° 27479 de 29 de marzo de 2021 emitida por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por ley y demás normas vigentes;

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR el plazo establecido en los Anexos A y C de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 303/2021 de 24 de agosto de 2021, mediante la cual se aprobó la Convocatoria y el Cronograma para el Concurso de Proyectos para la Asignación de Frecuencias de Radiodifusión del Sector Social Comunitario y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Comunidades Interculturales y Afrobolivianas (PIOC y CIyA), ampliándose hasta las 16:00 horas del día miércoles 20 de octubre de 2021, asimismo, se adicione frecuencias en las bandas AM, FM y UHF, de acuerdo a lo establecido en el Anexo A que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Se mantiene la vigencia y subsistencia del contenido de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 303/2021 de 24 de agosto de 2021, en todo lo que no haya sido objeto de modificación expresa por la presente Resolución Administrativa.

TERCERO.- INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC de esta Autoridad la publicación de la presente Resolución Administrativa Regulatoria, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional y en la página web de la ATT, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Regístrese y archívese.


Abog. Nestor Ríos Rivero
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES


Abog. Roger Kené Romero Díaz
DIRECTOR JURÍDICO
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



I-LP-13597

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000 3 de 8
www.att.gob.bo

ANEXO "A"

CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN DEL SECTOR SOCIAL COMUNITARIO

En virtud al Resuelve Tercero, parágrafo II de la Resolución Ministerial N° 203 de 22 de julio de 2021, modificada mediante Resolución Ministerial N° 252 de 16 de septiembre de 2021, esta Autoridad publica el cronograma y plazos del concurso de proyectos para optar por frecuencias de Radiodifusión Sonora en las bandas de FM, AM y UHF de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 323 de 30 de noviembre de 2012.

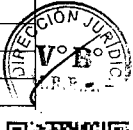
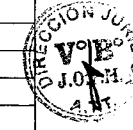
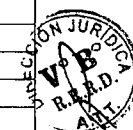
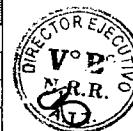
La asignación de frecuencias de radiodifusión correspondiente al sector Social Comunitario está destinada a aquellas personas naturales, organizaciones sociales, cooperativas y asociaciones, cuya función sea educativa, participativa, social, representativa de su comunidad y su diversidad cultural, que promuevan sus valores e intereses específicos, que no persigan fines de lucro y los servicios de radiodifusión sean accesibles a la comunidad.

Todos los concursantes deberán presentar los requisitos y el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Anexo "B", de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 303/2021 de 24 de agosto de 2021, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de presentación de proyectos: 20 de octubre de 2021

Hora límite de presentación de proyectos: 16:00

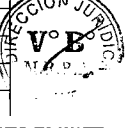
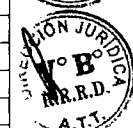
Nro	Concurso de Proyectos N°	Objeto del Concurso	DEPARTAMENTO	Ciudad o Localidad	Cantidad de Frecuencias / Canales
1	ATT-CCP-RDF-SC 2021/001	Una frecuencia en la banda FM	BENI	CACHUELA ESPERANZA	1
2	ATT-CCP-RDF-SC 2021/002	Una frecuencia en la banda FM	BENI	CASARABE	1
3	ATT-CCP-RDF-SC 2021/003	Una frecuencia en la banda FM	BENI	EL CARMEN	1
4	ATT-CCP-RDF-SC 2021/004	Una frecuencia en la banda FM	BENI	GUAYARAMERIN	1
5	ATT-CCP-RDF-SC 2021/005	Una frecuencia en la banda FM	BENI	RIBERALTA	1
6	ATT-CCP-RDF-SC 2021/006	Una frecuencia en la banda FM	BENI	RURRENABAQUE	1
7	ATT-CCP-RDF-SC 2021/007	Una frecuencia en la banda FM	BENI	SAN BORJA	1
8	ATT-CCP-RDF-SC 2021/008	Una frecuencia en la banda FM	BENI	SAN IGNACIO DE MOXOS	1
9	ATT-CCP-RDF-SC 2021/009	Una frecuencia en la banda FM	BENI	TRINIDAD	1
10	ATT-CCP-RDF-SC 2021/010	Una frecuencia en la banda FM	CHUQUISACA	CAMARGO	1
11	ATT-CCP-RDF-SC 2021/011	Una frecuencia en la banda FM	CHUQUISACA	ICLA	1
12	ATT-CCP-RDF-SC 2021/012	Una frecuencia en la banda FM	CHUQUISACA	MONTEAGUDO	1
13	ATT-CCP-RDF-SC 2021/013	Una frecuencia en la banda FM	CHUQUISACA	SUCRE	1
14	ATT-CCP-RDF-SC 2021/014	Una frecuencia en la banda FM	CHUQUISACA	VILLA SERRANO	1
15	ATT-CCP-RDF-SC 2021/015	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	AIQUELE	1
16	ATT-CCP-RDF-SC 2021/016	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	ALALAY	1
17	ATT-CCP-RDF-SC 2021/017	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	ARANI	1
18	ATT-CCP-RDF-SC 2021/018	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	CAPINOTA	1
19	ATT-CCP-RDF-SC 2021/019	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	COCHABAMBA	1
20	ATT-CCP-RDF-SC 2021/020	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	COLOMI	1
21	ATT-CCP-RDF-SC 2021/021	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	CORANI PAMPA	1
22	ATT-CCP-RDF-SC 2021/022	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	ENTRE RIOS	1
23	ATT-CCP-RDF-SC 2021/023	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	ISINUTA	1
24	ATT-CCP-RDF-SC 2021/024	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	INDEPENDENCIA	1
25	ATT-CCP-RDF-SC 2021/025	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	1



Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL LP 381/2021

Nro	Concurso de Proyectos N°	Objeto del Concurso	DEPARTAMENTO	Ciudad o Localidad	Cantidad de Frecuencias / Canales
26	ATT-CCP-RDF-SC 2021/026	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	MIZQUE	1
27	ATT-CCP-RDF-SC 2021/027	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	NUEVA AROMA	1
28	ATT-CCP-RDF-SC 2021/028	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	PUKA MAYO	1
29	ATT-CCP-RDF-SC 2021/029	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	TARATA	1
30	ATT-CCP-RDF-SC 2021/030	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	TIRAQUE	1
31	ATT-CCP-RDF-SC 2021/031	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	TOTORA	1
32	ATT-CCP-RDF-SC 2021/032	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	ACHACACHI (HUARISATA)	1
33	ATT-CCP-RDF-SC 2021/033	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	PUCARANI	1
34	ATT-CCP-RDF-SC 2021/034	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	BATALLAS	1
35	ATT-CCP-RDF-SC 2021/035	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	CARANAVI	1
36	ATT-CCP-RDF-SC 2021/036	Una frecuencia en la banda FM	La Paz	CHULUMANI	1
37	ATT-CCP-RDF-SC 2021/037	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	COLQUIRI	1
38	ATT-CCP-RDF-SC 2021/038	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	COPACABANA	1
39	ATT-CCP-RDF-SC 2021/039	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	CORO CORO	1
40	ATT-CCP-RDF-SC 2021/040	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	COROICO	1
41	ATT-CCP-RDF-SC 2021/041	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	HUACOCHANI - PELECHUCO	1
42	ATT-CCP-RDF-SC 2021/042	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	ICHOCA	1
43	ATT-CCP-RDF-SC 2021/043	Una frecuencia en la banda FM	La Paz	IRUPANA	1
44	ATT-CCP-RDF-SC 2021/044	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	LA PAZ	1
45	ATT-CCP-RDF-SC 2021/045	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	LAJA	1
46	ATT-CCP-RDF-SC 2021/046	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	LURIBAY	1
47	ATT-CCP-RDF-SC 2021/047	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	MARQUIVIRI, COLQUENCHA	1
48	ATT-CCP-RDF-SC 2021/048	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	MECAPACA	1
49	ATT-CCP-RDF-SC 2021/049	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	MOROCOLLO - ANCORAIMES	1
50	ATT-CCP-RDF-SC 2021/050	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	PACHARIA, OMASUYOS	1
51	ATT-CCP-RDF-SC 2021/051	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	PALOS BLANCOS	1
52	ATT-CCP-RDF-SC 2021/052	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	PATACAMAYA	1
53	ATT-CCP-RDF-SC 2021/053	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	QUIABAYA	1
54	ATT-CCP-RDF-SC 2021/054	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	SORATA	1
55	ATT-CCP-RDF-SC 2021/055	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	SOTO PATA CHARAZANI	1
56	ATT-CCP-RDF-SC 2021/056	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	VILOCO	1
57	ATT-CCP-RDF-SC 2021/057	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	YANACACHI	1
58	ATT-CCP-RDF-SC 2021/058	Una frecuencia en la banda FM	ORURO	ANTEQUERA	1
59	ATT-CCP-RDF-SC 2021/059	Una frecuencia en la banda FM	ORURO	CHALLAPATA	1
60	ATT-CCP-RDF-SC 2021/060	Una frecuencia en la banda FM	ORURO	HUANUNI	1
61	ATT-CCP-RDF-SC 2021/061	Una frecuencia en la banda FM	ORURO	ORURO	1
62	ATT-CCP-RDF-SC 2021/062	Una frecuencia en la banda FM	PANDO	COBIJA	1
63	ATT-CCP-RDF-SC 2021/063	Una frecuencia en la banda FM	PANDO	PUERTO RICO	1
64	ATT-CCP-RDF-SC 2021/064	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	POTOSÍ	1
65	ATT-CCP-RDF-SC 2021/065	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	TORO TORO	1
66	ATT-CCP-RDF-SC 2021/066	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	TUPIZA	1
67	ATT-CCP-RDF-SC 2021/067	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	VILLAZON	1
68	ATT-CCP-RDF-SC 2021/068	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	COTAGAITA	1
69	ATT-CCP-RDF-SC 2021/069	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	PORCO	1
70	ATT-CCP-RDF-SC 2021/070	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	POTOSÍ	1
71	ATT-CCP-RDF-SC 2021/071	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	SAN CRISTOBAL	1
72	ATT-CCP-RDF-SC 2021/072	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	SAN PEDRO DE BUENA VISTA	1
73	ATT-CCP-RDF-SC 2021/073	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	SAN VICENTE	1
74	ATT-CCP-RDF-SC 2021/074	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	TELAMAYU	1
75	ATT-CCP-RDF-SC 2021/075	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	VILLAZÓN	1
76	ATT-CCP-RDF-SC 2021/076	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	UNCIA	1
77	ATT-CCP-RDF-SC 2021/077	Una frecuencia en la banda FM	POTOSÍ	UYUNI	1
78	ATT-CCP-RDF-SC 2021/078	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	BOYUIBE	1
79	ATT-CCP-RDF-SC 2021/079	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	CABEZAS	1



1-LP-13597

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

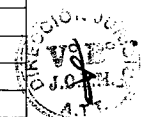
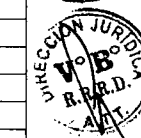
Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL LP 381/2021

Nro	Concurso de Proyectos N°	Objeto del Concurso	DEPARTAMENTO	Ciudad o Localidad	Cantidad de Frecuencias / Canales
80	ATT-CCP-RDF-SC 2021/080	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	BUENA VISTA	1
81	ATT-CCP-RDF-SC 2021/081	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	CAMIRI	1
82	ATT-CCP-RDF-SC 2021/082	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	CONCEPCIÓN	1
83	ATT-CCP-RDF-SC 2021/083	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	CUEVO	1
84	ATT-CCP-RDF-SC 2021/084	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	CUATRO CAÑADAS	1
85	ATT-CCP-RDF-SC 2021/085	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	MINEROS	1
86	ATT-CCP-RDF-SC 2021/086	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	MONTERO	1
87	ATT-CCP-RDF-SC 2021/087	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	OKINAWA UNO	1
88	ATT-CCP-RDF-SC 2021/088	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	PUERTO SUAREZ	1
89	ATT-CCP-RDF-SC 2021/089	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	YAPACANI	1
90	ATT-CCP-RDF-SC 2021/090	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	PORTACHUELO	1
91	ATT-CCP-RDF-SC 2021/091	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	1
92	ATT-CCP-RDF-SC 2021/092	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	SAN PEDRO	1
93	ATT-CCP-RDF-SC 2021/093	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	SAN RAMÓN	1
94	ATT-CCP-RDF-SC 2021/094	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	1
95	ATT-CCP-RDF-SC 2021/095	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	SANTA ROSA DEL SARA	1
96	ATT-CCP-RDF-SC 2021/096	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	WARNES	1
97	ATT-CCP-RDF-SC 2021/097	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	BERMEJO	1
98	ATT-CCP-RDF-SC 2021/098	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	VILLAMONTES	1
99	ATT-CCP-RDF-SC 2021/099	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	YACUIBA	1
100	ATT-CCP-RDF-SC 2021/100	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	EL PUENTE	1
101	ATT-CCP-RDF-SC 2021/101	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	LAZARETO	1
102	ATT-CCP-RDF-SC 2021/102	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	TARIJA	1
103	ATT-CCP-RDF-SC 2021/103	Una frecuencia en la banda AM	CHUQUISACA	PADILLA	1
104	ATT-CCP-RDF-SC 2021/104	Una frecuencia en la banda AM	CHUQUISACA	VILLA SERRANO	1
105	ATT-CCP-RDF-SC 2021/105	Una frecuencia en la banda AM	LA PAZ	LA PAZ	1
106	ATT-CCP-RDF-SC 2021/106	Una frecuencia en la banda AM	LA PAZ	KONANI - CALA CALA	1
107	ATT-CCP-RDF-SC 2021/107	Una frecuencia en la banda AM	POTOSÍ	POTOSÍ	1
108	ATT-CCP-RDF-SC 2021/108	Una frecuencia en la banda AM	POTOSÍ	ATOCHA	1
109	ATT-CCP-RDF-SC 2021/109	Una frecuencia en la banda AM	POTOSÍ	LLALLAGUA	1
110	ATT-CCP-RDF-SC 2021/110	Una frecuencia en la banda AM	TARIJA	TARIJA	1
111	ATT-CCP-RDF-SC 2021/111	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	BUENA VISTA	1
112	ATT-CCP-RDF-SC 2021/112	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	EL CARMEN	1
113	ATT-CCP-RDF-SC 2021/113	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	BELLA VISTA	1
114	ATT-CCP-RDF-SC 2021/114	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	HUACARAJE	1
115	ATT-CCP-RDF-SC 2021/115	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	SAN JOAQUIN	1
116	ATT-CCP-RDF-SC 2021/116	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	SAN RAMON	1
117	ATT-CCP-RDF-SC 2021/117	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	MAGDALENA	1
118	ATT-CCP-RDF-SC 2021/118	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	BAURES	1
119	ATT-CCP-RDF-SC 2021/119	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	RURRENABAQUE	1
120	ATT-CCP-RDF-SC 2021/120	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	GUAYARAMERIN	1
121	ATT-CCP-RDF-SC 2021/121	Una frecuencia en la banda UHF	POTOSÍ	TUPIZA	1
122	ATT-CCP-RDF-SC 2021/122	Una frecuencia en la banda UHF	POTOSÍ	LLALLAGUA	1
123	ATT-CCP-RDF-SC 2021/123	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	CUATRO CAÑADAS	1
124	ATT-CCP-RDF-SC 2021/124	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	1
125	ATT-CCP-RDF-SC 2021/125	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	1
126	ATT-CCP-RDF-SC 2021/126	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SAIPINA	1
127	ATT-CCP-RDF-SC 2021/127	Una frecuencia en la banda UHF	TARIJA	YACUIBA	1
128	ATT-CCP-RDF-SC 2021/128	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	RIBERALTA	1
129	ATT-CCP-RDF-SC 2021/129	Una frecuencia en la banda UHF	COCHABAMBA	CHIMORE	1
130	ATT-CCP-RDF-SC 2021/130	Una frecuencia en la banda UHF	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA	1
131	ATT-CCP-RDF-SC 2021/131	Una frecuencia en la banda UHF	COCHABAMBA	MIZQUE	1
132	ATT-CCP-RDF-SC 2021/132	Una frecuencia en la banda UHF	LA PAZ	CAIROMA	1
133	ATT-CCP-RDF-SC 2021/133	Una frecuencia en la banda UHF	ORURO	ANTEQUERA (MINA BOLÍVAR)	1



LP-13597

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivián y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL LP 381/2021

Nro	Concurso de Proyectos N°	Objeto del Concurso	DEPARTAMENTO	Ciudad o Localidad	Cantidad de Frecuencias / Canales
134	ATT-CCP-RDF-SC 2021/134	Una frecuencia en la banda UHF	ORURO	HUANUNI	1
135	ATT-CCP-RDF-SC 2021/135	Una frecuencia en la banda UHF	POTOSÍ	CATAVI	1
136	ATT-CCP-RDF-SC 2021/136	Una frecuencia en la banda UHF	POTOSÍ	ATOCHA	1
137	ATT-CCP-RDF-SC 2021/137	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SAN CARLOS	1
138	ATT-CCP-RDF-SC 2021/138	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	1
139	ATT-CCP-RDF-SC 2021/139	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SAN RAMÓN	1
140	ATT-CCP-RDF-SC 2021/140	Una frecuencia en la banda UHF	SANTA CRUZ	SANTA ANA DE VELASCO	1
141	ATT-CCP-RDF-SC-2021/141	Una frecuencia en la banda FM	BENI	SAN PABLO	1
142	ATT-CCP-RDF-SC 2021/142	Una frecuencia en la banda FM	CHUQUISACA	SUCRE	1
143	ATT-CCP-RDF-SC-2021/143	Una frecuencia en la banda FM	COCHABAMBA	ARQUE	1
144	ATT-CCP-RDF-SC-2021/144	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	LA ASUNTA	1
145	ATT-CCP-RDF-SC-2021/145	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	JESUS DE MACHACA	1
146	ATT-CCP-RDF-SC-2021/146	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	COROCORO	1
147	ATT-CCP-RDF-SC-2021/147	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	LA PAZ	1
148	ATT-CCP-RDF-SC 2021/148	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	ACHACACHI (HUARISATA)	1
149	ATT-CCP-RDF-SC 2021/149	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	TIQUINA	1
150	ATT-CCP-RDF-SC 2021/150	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	HUARINA	1
151	ATT-CCP-RDF-SC 2021/151	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	CARANAVI	1
152	ATT-CCP-RDF-SC 2021/152	Una frecuencia en la banda FM	LA PAZ	COPACABANA	1
153	ATT-CCP-RDF-SC-2021/153	Una frecuencia en la banda FM	POTOSI	TAZNA	1
154	ATT-CCP-RDF-SC-2021/154	Una frecuencia en la banda FM	POTOSI	SIGLO XX	1
155	ATT-CCP-RDF-SC 2021/155	Una frecuencia en la banda FM	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	1
156	ATT-CCP-RDF-SC 2021/156	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	TARIJA	1
157	ATT-CCP-RDF-SC 2021/157	Una frecuencia en la banda FM	TARIJA	VILLAMONTES	1
158	ATT-CCP-RDF-SC 2021/158	Una frecuencia en la banda FM	PANDO	COBIJA	1
159	ATT-CCP-RDF-SC 2021/159	Una frecuencia en la banda AM	LA PAZ	LA PAZ	1
160	ATT-CCP-RDF-SC-2021/160	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	PUENTE SAN PABLO	1
161	ATT-CCP-RDF-SC-2021/161	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	RIBERALTA	1
162	ATT-CCP-RDF-SC-2021/162	Una frecuencia en la banda UHF	BENI	SAN BORJA	1
163	ATT-CCP-RDF-SC-2021/163	Una frecuencia en la banda UHF	LA PAZ	CHARAZANI	1



L-LP-13597

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:
800-10-6000 7 de 8
www.att.gob.bo

Resolución Administrativa Regulatoria

ATT-DJ-RAR-TL LP 381/2021

ANEXO "C"

CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN DEL SECTOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y COMUNIDADES INTERCULTURALES Y AFROBOLIVIANAS (PIOC y CIyA)

En virtud al Resuelve Tercero, parágrafo II de la Resolución Ministerial N° 203 de 22 de julio de 2021, modificada mediante Resolución Ministerial N° 252 de 16 de septiembre de 2021, esta Autoridad publica el cronograma y plazos del concurso de proyectos para optar por frecuencias de Radiodifusión Sonora en las bandas de FM, AM y UHF de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 323 de 30 de noviembre de 2012.

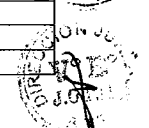
La asignación de frecuencias de radiodifusión correspondiente al sector de los Pueblos Indígena Originario Campesinos y Comunidades Interculturales y Afrobolivianas (PIOC y CIyA) está destinada a aquellas organizaciones de estos pueblos y comunidades que prestan servicios de radiodifusión accesibles a la comunidad y sin fines de lucro, que tengan usos y costumbres, idioma, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, representativas de sus pueblos que velan por la revalorización de su identidad, su cultura y su educación.

Todos los concursantes deberán presentar los requisitos y el proyecto de acuerdo a lo establecido en el Anexo D de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 303/2021 de 24 de agosto de 2021, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de presentación de proyectos: 20 de octubre de 2021

Hora límite de presentación de proyectos: 16:00

Nro.	Concurso de Proyectos N°	Objeto del Concurso	DEPARTAMENTO	CIUDAD O LOCALIDAD	CANTIDAD DE FRECUENCIAS CANALES
1	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/001	Una frecuencia en la banda de FM	PANDO	COBIJA	1
2	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/002	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	PALOS BLANCOS	1
3	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/003	Una frecuencia en la banda de FM	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	1
4	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/004	Una frecuencia en la banda de FM	SANTA CRUZ	CONCEPCIÓN	1
5	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/005	Una frecuencia en la banda de FM	COCHABAMBA	TIRAQUE	1
6	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/006	Una frecuencia en la banda de FM	CHUQUISACA	EL ABRA	1
7	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/007	Una frecuencia en la banda de FM	CHUQUISACA	ACHIRAS	1
8	ATT-CCP-RDF-PIOC 2021/007	Una frecuencia en la banda de AM	SANTA CRUZ	CONCEPCIÓN	1



1-LP-13597

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.
Tel: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000
www.att.gov.bo